



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 17 SET. 2021

Expediente:	05001 33 33 014 2019 00322
Acción:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Laboral
Demandante:	Gloria María Gil Marín
Demandado:	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio
Asunto:	Cúmplase

Cúmplase lo resuelto por la Sala Segunda de Oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia, en la providencia del documento en PDF "07NotificaConfirmacionSentencia" en la cual se confirmó parcialmente la providencia del 06 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LEIDY DIANA HOLGUÍN GARCÍA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Certifico: en la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior.
Medellín, 20 SET. 2021 fijado a las 8:00 a.m.

JULIANA TORO SALAZAR

Secretaria